



Interacción del CICR con grupos armados en 2024

diciembre 27, 2024, Análisis / Diplomacia humanitaria

18 mins read



Matthew Bamber-Zryd

Asesor en grupos armados del CICR



En consonancia con su cometido, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) dialoga con todas las partes en un conflicto armado, incluidos los grupos armados no estatales. La organización tiene una larga trayectoria de interacciones humanitarias confidenciales con grupos armados para prevenir y aliviar el sufrimiento de las personas que viven en zonas controladas por estos grupos; no obstante, esta labor se ha vuelto cada vez más compleja. En consecuencia, el CICR realiza un ejercicio interno todos los años para evaluar la situación de su relación con los grupos armados e identificar cambios que permitan reforzar sus interacciones futuras en todo el mundo.

En este artículo, Matthew Bamber-Zryd, asesor del CICR, analiza algunas de las conclusiones principales de este ejercicio. En 2024, el CICR estima que 210 millones de personas viven en zonas bajo el control total o disputado de grupos armados. Existen más de 450 grupos armados de interés humanitario en todo el mundo y el diálogo de la organización con estos grupos se mantiene estable. Sin embargo, pese a que se ha logrado mantener una comunicación eficaz con el 60 % de los grupos, la interacción con algunos de ellos sigue siendo complicada. Los obstáculos surgen de una combinación de barreras impuestas por el Estado, en especial la legislación contra el terrorismo, y del precario entorno de seguridad que reina en ciertos países.

ICRC Humanitarian Law & Policy Blog · ICRC engagement with armed groups in 2024

El CICR dialoga con todas las partes en un conflicto para llegar a las poblaciones que necesitan asistencia en zonas controladas por todo tipo de partes, incluidos los grupos armados no estatales. Por consiguiente, la organización participa desde hace tiempo en reuniones confidenciales con los grupos armados, lo que ha permitido prestar asistencia vital y aplicar medidas de protección para quienes viven en zonas controladas por estos grupos. Por ejemplo, visitar a las personas detenidas por grupos armados para hacer un seguimiento de sus condiciones y facilitar el intercambio de mensajes de Cruz Roja, oficiar de intermediario neutral en la liberación de prisioneros y prestar ayuda humanitaria a las personas civiles en zonas bloqueadas por grupos armados, entre otras actividades. Por lo tanto, la interacción con los grupos armados es un imperativo humanitario esencial para que el CICR cumpla su misión humanitaria y realice actividades para prevenir y aliviar el sufrimiento de las personas que viven en zonas controladas por grupos armados.

La interacción con los grupos armados es crucial por varios motivos. En primer lugar, es un requisito para el acceso seguro del CICR a las poblaciones afectadas por conflictos armados y otras situaciones de violencia. En segundo lugar, es fundamental para asegurarnos de que un grupo armado comprenda y acepte al CICR en su carácter de organización independiente, neutral e imparcial. En tercer lugar, es esencial para promover el derecho internacional humanitario y otros marcos jurídicos pertinentes. Esto ayuda a garantizar el cumplimiento de las disposiciones del derecho y, en consecuencia, previene y alivia el sufrimiento de las víctimas. Por último, el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949 menciona explícitamente al CICR como una organización que puede ofrecer sus servicios a las partes en un conflicto armado no internacional, incluidos los grupos armados no estatales.

En el panorama de los grupos armados, los cambios se dan con mucha rapidez, lo que puede provocar el estallido de conflictos y hacer que los grupos ganen o pierdan territorio de un momento a otro. Por consiguiente, para cumplir su misión humanitaria con eficacia, el CICR realiza todos los años una encuesta interna sobre grupos armados en todas sus delegaciones. Esta encuesta persigue varios objetivos: ayudar al CICR a evaluar su nivel actual de interacción con los grupos armados, permitir identificar tendencias en el comportamiento de estos grupos y evaluar oportunidades para mejorar los esfuerzos para mantener el diálogo.

Este artículo contiene información importante recogida en el marco de la encuesta realizada en 2024 sobre la interacción del CICR con grupos armados. Es importante observar que estos datos representan las prioridades y preocupaciones de las delegaciones del CICR, por lo tanto, resultan útiles como una evaluación operacional más que como un estudio científico. Estas cifras pueden fluctuar cada año debido a cambios externos relacionados con conflictos armados, ajustes en las prioridades operacionales del CICR y mejoras en la metodología de la encuesta.

Grupos armados en 2024

En 2024, el CICR estima que hay más de 450 grupos armados de interés humanitario en todo el mundo^[1]. Más de 130 de estos grupos se clasifican como grupos armados no estatales. Estos grupos se consideran partes en un conflicto armado no internacional y, por lo tanto, están obligados por las disposiciones del derecho internacional humanitario^[2].

Como en años anteriores, África cuenta con la mayor proporción de grupos armados. En 2024, África concentró el 44 % del total de grupos (195). El 20 % de los grupos armados restantes se encuentra en Oriente Próximo y Oriente Medio (89), el 18 % en América (84), el 17 % en Asia y el Pacífico (76) y el 2 % en Eurasia (11).

Según la evaluación del CICR, el número de grupos armados de interés humanitario viene superando los 450, todos los años, en los últimos seis años. Esta gran cantidad de grupos armados ha incrementado sustancialmente los complejos desafíos operacionales que se presentan a las organizaciones humanitarias cuando interactúan con grupos armados o intentan llegar a las poblaciones afectadas que viven en zonas controladas por grupos armados.

En 2024, se estima que la población mundial que vive en zonas totalmente controladas o disputadas por grupos armados ha aumentado a 210 millones de personas. Alrededor de 83 millones de personas viven en zonas totalmente controladas por grupos armados y 127 millones, en zonas disputadas por estos grupos.

Como el año pasado, casi la mitad de la población mundial que vive en zonas bajo el control de grupos armados se encuentra en África (suman 102 millones de personas: 46 millones bajo un control total, 56 millones bajo un control disputado). En Oriente Próximo y Oriente Medio, 40 millones de personas viven en zonas bajo el control de grupos armados, la gran mayoría bajo un control total (32 millones bajo un control total, 8 millones bajo un control disputado). Mientras que, en América, 41 millones viven en zonas bajo el control de grupos armados, la mayoría en zonas en disputa (2 millones bajo un control total, 39 millones bajo un control disputado). El resto se encuentra en Asia, donde 26 millones de personas viven en zonas bajo el control de grupos armados (2 millones bajo un control total, 24 millones bajo un control disputado). En Eurasia, 700.000 personas viven en zonas totalmente controladas por grupos armados.

Una de las principales tendencias observadas en 2024 es el aumento tanto del número de personas que vive bajo el control total de grupos armados como del porcentaje de grupos armados que controla totalmente el territorio. En comparación con 2023, se suman 19 millones de personas a las que ya vivían en zonas bajo el control total de grupos armados. La principal causa de esto es la expansión del control territorial total de los grupos armados en diversos conflictos armados en África y Asia.

El porcentaje de grupos armados con control territorial total aumentó 10 % desde el año pasado, y la proporción de grupos armados que disputaron el control de un territorio disminuyó en una cantidad similar. Esto se debe a que un gran número de grupos armados en diversos conflictos obtuvieron el control exclusivo de zonas antes disputadas. En 2024, el CICR estima que el 26 % de los grupos armados controla totalmente el territorio (117) mientras que el 34 % de estos grupos disputa un territorio (156). En todo el mundo, en los lugares donde se ubican los grupos armados que ejercen control total de un

territorio existen diferencias regionales significativas: el 49 % de estos grupos se encuentra en África (56), el 28 % en América (32), el 14 % en Asia (16), el 9 % en Oriente Próximo y Oriente Medio (9) y el 2 % en Eurasia (2).

En su encuesta sobre grupos armados, el CICR distingue entre la estructura, la motivación y las ideologías de los grupos armados para mejorar sus enfoques en relación con la interacción de estos grupos. Debido a la gran cantidad de información obtenida, no es posible concentrar todo en esta publicación, pero hay una categoría de grupos armados que tiene una incidencia humanitaria considerable: los grupos que tienen al islam como marco rector de sus operaciones e ideologías. En 2024, aproximadamente el 40 % de la población total vive en zonas bajo el control de estos grupos. Esto incluye al menos 38 millones de personas que viven en zonas totalmente controladas por grupos armados y tienen al islam como marco rector de sus operaciones e ideologías, a las que se suman unos 36 millones que habitan zonas donde estos grupos disputan el control.

Un subconjunto específico de esta categoría de grupos armados es el de los yihadistas vinculados a Al-Qaeda o afiliados al grupo Estado Islámico. Casi una quinta parte de la población total vive en zonas bajo el control de estos grupos armados yihadistas. Específicamente, esto representa el 18 % del total, alrededor de 37 millones de personas.

La considerable proporción de personas que vive en zonas controladas por estos grupos subraya la importancia de invertir recursos en la interacción con quienes usan el islam como marco de referencia, de reforzar la comprensión del CICR del derecho islámico como un origen de las restricciones y de aprovechar el papel pionero del CICR en *tender puentes entre el derecho internacional humanitario y el derecho islámico*.

Muchos grupos armados que controlan un territorio, y hasta algunos que no lo hacen, proporcionan un grado de servicios y gobernanza *de facto* en las zonas que controlan. En 2024, el 80 % de los grupos armados proporcionó servicios públicos o cobró impuestos a la población bajo su control (365). Esta situación es similar a la del año pasado: a partir de un desglose regional, se desprende que 157 grupos armados en África proporcionan servicios públicos o cobran impuestos, 81 en América, 51 en Asia y 65 en Oriente Próximo y Oriente Medio.

De todos los grupos armados, más del 56 % impone medidas de seguridad (253), el 51 % aplica algún tipo de impuesto (233) y el 34 % proporciona algún tipo de mecanismo de administración de justicia o resolución de controversias (154). La prestación de servicios más complejos, como de apoyo social (provisto por el 23 % de los grupos armados, 103), de salud (14 %, 63), de educación (14 %, 63), de servicios públicos (9 %, 39) o de documentación legal (4 %, 19), suelen ser proporcionados por grupos armados que tienen un control territorial total y establecido desde hace mucho tiempo sobre una zona. Sin embargo, teniendo en cuenta solamente esta encuesta, el CICR no puede evaluar cómo la población que vive en zonas controladas por grupos armados percibe estos servicios, el grado de acceso a ellos y cuán generalizada es la cobertura de los servicios públicos en el territorio de un grupo armado.

Aun así, estas cifras ponen de relieve el control territorial generalizado que ejercen los grupos armados y la proporción mundial de la población que vive bajo ese control. Las personas que residen en territorios gobernados por grupos armados afrontan vulnerabilidades complejas y riesgos específicos. Estos riesgos van desde la proximidad a las hostilidades, que eleva las probabilidades de víctimas o heridos civiles; el acceso limitado a infraestructura y servicios esenciales; la amenaza de bloqueos, asedios o sanciones que reducen aún más la disponibilidad de necesidades y servicios vitales; hasta la ausencia de autoridades gubernamentales, lo que dificulta que las personas civiles obtengan documentación legal esencial.

Pese a que los grupos armados prestan algunos servicios, las necesidades básicas de la población en las zonas controladas por muchos grupos armados a menudo no se cubren plenamente. Por lo tanto, el acceso, la interacción y el diálogo con los grupos armados sobre una serie de cuestiones de asistencia, jurídicas y de protección, como la protección de personas detenidas, el restablecimiento del contacto entre familiares y, de manera más general, el trato dado a las poblaciones conforme al derecho y las normas internacionales, son esenciales para que el CICR comprenda y cubra las necesidades humanitarias de esta población.

Interacción del CICR con grupos armados en 2024

Entablar un diálogo exitoso con un grupo armado reviste una complejidad con obstáculos importantes. Sin embargo, es indispensable que el CICR cumpla su cometido humanitario para prevenir y aliviar el sufrimiento de quienes habitan zonas afectadas por conflictos armados.

En 2024, el nivel de contacto del CICR con los grupos armados ha permanecido estable en comparación con el año pasado. La organización está en contacto con alrededor del 60 % de todos los grupos armados de interés humanitario. El contacto puede suceder de diversas formas y dar lugar al diálogo sobre diferentes cuestiones. Actualmente, el CICR mantiene un diálogo operacional con más de la mitad de todos los grupos armados (54 %), centrado en negociar el acceso y las garantías de seguridad. Además, la organización realiza sesiones de difusión con más de la tercera parte de los grupos armados (34 %) y plantea cuestiones de protección específicas con aproximadamente un tercio de todos los grupos armados (30 %), para la protección de las personas afectadas por conflictos armados y otras situaciones de violencia, y también trabaja para que estos grupos cumplan el derecho internacional humanitario u otras reglas y normas aplicables.

Sobre la base de la , se han identificado varios factores que inciden en nuestra capacidad de generar una interacción eficaz con un grupo. Esos factores son, entre otros, la región geográfica en la que opera el grupo armado, su estructura institucional y el grado de control que ejerce sobre el territorio. En general, el CICR mantiene una comunicación más frecuente y directa, y realiza una mayor variedad de actividades de protección y prevención, tales como visitar a las personas detenidas, reunir a familiares y difundir el derecho internacional humanitario y otros marcos jurídicos, con grupos armados que son partes en conflictos armados (grupos armados no estatales). Ese es el caso particularmente de los grupos profundamente arraigados en sus comunidades o para aquellos que han mantenido el control total sobre un territorio durante cuatro años o más.

En 2024, el CICR fortaleció su interacción con “*piratas informáticos civiles*” (también llamados “hactivistas” o “piratas informáticos patrióticos”) quienes participan cada vez más en los conflictos armados. Se dice que cientos de estos grupos han operado en conflictos armados recientes. La larga trayectoria en conocimientos jurídicos sobre *operaciones cibernéticas* durante conflictos armados le ha permitido al CICR comenzar a difundir el derecho internacional humanitario aplicable a esas operaciones mediante la comunicación pública, el diálogo directo con algunos grupos y la *sensibilización de los Estados* acerca del tema.

Desafíos operacionales en 2024

Si bien hoy en día el CICR mantiene un diálogo considerable con grupos armados, existen dificultades que obstaculizan su capacidad de dialogar eficazmente con algunos de ellos. La situación de seguridad y las consecuencias negativas percibidas en la relación del CICR con los Estados continúan siendo los dos obstáculos mundiales más comunes que afronta la organización para interactuar con los grupos armados. La situación de seguridad del país afecta negativamente el diálogo con el 50 % de los grupos armados (228) y las limitaciones impuestas por los Estados restringen la interacción con el 48 % de los grupos armados (213).

La inclusión de los grupos armados en las listas de “terroristas” por parte de los Estados en los que estos grupos operan continúa teniendo un impacto claro y perjudicial en la capacidad del CICR de generar una interacción con los grupos. En todo el mundo, más de un cuarto de los grupos armados está catalogado a nivel nacional como “terrorista” (28 %, 126). Entre estos 126 grupos armados clasificados como “terroristas” en el ámbito nacional, la interacción es imposible con un 18 % (23, 5% del total) y limitada con un 45 % (80, 18 % del total).

En 2024, la resistencia de los grupos armados a dialogar con el CICR no fue, como en años anteriores, un obstáculo importante. De hecho, la interacción se volvió completamente imposible solamente con el 5 % de los grupos armados debido a esa reticencia. Esto es importante, ya que los donantes, los Estados u otras organizaciones humanitarias con frecuencia citan la resistencia de los grupos armados a dialogar con las organizaciones humanitarias como una razón por la que no financian, facilitan o incluso intentan relacionarse con los grupos armados.

En 2024, es evidente que son los Estados los que imponen la mayoría de los obstáculos al momento de interactuar con los grupos armados. De hecho, de un año a otro ha habido un aumento del 7 % en la limitación total por parte de los Estados para interactuar con grupos armados. Lamentablemente, el CICR dispone de un margen limitado para mejorar el diálogo mediante cambios en la situación de seguridad imperante. Sin embargo, estos datos sobre el impacto negativo tanto de los obstáculos impuestos por los Estados como de la centralidad de la inclusión de los grupos en las listas de terroristas destacan la necesidad de que el CICR y otras organizaciones humanitarias continúen realizando esfuerzos para proteger y fortalecer el espacio humanitario mediante actividades de sensibilización con los Estados y las entidades multilaterales para reducir estos obstáculos. Esto se puede lograr incluyendo cláusulas de exención humanitaria en la legislación contra el terrorismo que no penalicen la interacción con los grupos armados o el apoyo dado por el CICR a las poblaciones que viven bajo el control de grupos armados, sobre todo en la legislación nacional. Además, es crucial seguir persuadiendo a las autoridades para facilitar el diálogo del CICR con grupos armados dentro de sus territorios.

La aprobación de la resolución 2664 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 2022, que permite la exención humanitaria en las medidas de congelamiento de activos impuestas por la ONU y otros regímenes de sanciones multinacionales, sumada a la introducción de licencias generales adicionales y exenciones humanitarias de los Estados en respuesta a esta resolución, representa un avance que podría llegar a ser muy importante para abordar estas dificultades en los próximos años. Sin embargo, deberá seguirse de cerca el alcance del impacto y esto puede depender de la eficacia con la que se ponga en práctica esta resolución.

Referencias:

[1] En el contexto del CICR, el término genérico “grupo armado” hace referencia a un grupo que no es un Estado, pero que tiene la capacidad de causar un nivel de violencia que suscita preocupación desde el punto de vista humanitario. Esto incluye a los grupos clasificados como grupos armados no estatales, ya que se consideran partes en conflictos armados no internacionales.

[2] Para conocer la clasificación de los grupos armados no estatales y la razón por la que es necesaria la interacción con grupos armados, consulte el artículo *Why engage with non-state armed groups?*

Tags: CICR

You should also read these articles



Principios bajo presión: ¿los principios humanitarios han resistido efectivamente el paso del tiempo?

● 16 mins read

Análisis / Diplomacia humanitaria

A raíz de conflictos armados recientes, se han puesto de relieve los alambicados dilemas personales que enfrenta el personal humanitario, y esto ha ...



La neutralidad de los actores humanitarios en conflictos armados contemporáneos: una conversación con Nils Melzer

● 14 mins read

Análisis / Diplomacia humanitaria Nils Melzer & Elizabeth Rushing

Tal como ha ocurrido en crisis humanitarias anteriores, el conflicto armado internacional entre Rusia y Ucrania ha revivido discusiones acaloradas sobre los principios ...